



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Dirección de Ecología

OFICIO: 0278/2025

ASUNTO: Lo que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 29 de Agosto de 2025

T.S.U LENY SURIEL AYÓN FERNÁNDEZ
Titular de transparencia
PRESENTE.-

Con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de de la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, con folio N°. **25048530006025**, través del MEDIO ELECTRONICO (PNT). Donde solicita la siguiente información:

- **Favor de proporcionar, el reglamento de protección al ambiente del municipio.**

RESPUESTA: Se anexa el siguiente enlace en respuesta.

<https://elota.gob.mx/cms/wp-content/uploads/2024/04/REGLAMENTO-DE-PROTECCION-AL-AMBIENTE-DEL-MUNICIPIO-DE-elota.pdf>

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JOSÉ ABEL GARCÍA GASTELUM



ECOLOGÍA.
Elota; Unidos Todo se Puede!

C.c.p. Archivo.-



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

